

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CONGRESO DE LA REPÚBLICA COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LAMUJER PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2022 LEGISLATURA 2021 – 2022

ORDEN DEL DÍA
Para la Sesión Virtual del jueves 25 de noviembre de 2021
Hora: 8:00 A.M.
Lugar: Plataforma ZOOM

DEBATE CONTROL POLITICO

- I. Llamado a lista y verificación del Quórum
- II. Lectura y aprobación Orden del Día
- III. Desarrollo de la proposición No. 011 2021 aprobada el 8 de septiembre de 2021, presentada por las honorables Congresistas:

Representante Norma Hurtado Sánchez Representante Mónica Valencia Montaña

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, solicitamos comedidamente a la Honorable Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se cite e invite a Debate de Control Político a los siguientes funcionarios:

- Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo Santos.
- Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez.
- Directora del Instituto Nacional de Salud, Martha Lucia Ospina.
- Vicepresidenta de la República, Marta Lucia Ramírez.
- Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.
- Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.
- Ministro de Justicia, Wilson Ruíz Orjuela.
- Coordinador del Observatorio Colombiano de las Mujeres, César Pinzón Medina.
- Representante de ONU Mujeres, Bibiana Aído Almagro.
- Coordinadora de la Organización Internacional para las Migraciones, Carolina López Laverde
- Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado.



Para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva, en sesión o sesiones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, los funcionarios mencionados expongan y presenten de manera detallada las medidas tendientes a la reglamentación, implementación, seguimiento y control de las leyes vigentes, en materia de Trata de Personas, conforme a lo dispuesto en los cuestionarios que se anexan a esta proposición.

CUESTIONARIO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- 1. Sírvase informar ampliamente sobre la caracterización de las víctimas del delito de trata de personas que han recibido atención en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- 2. Sírvase informar cuáles son las rutas, procedimientos y medidas reglamentarias que ejecuta su cartera para garantizar el cabal cumplimiento de la <u>Ley 985 de 2005</u> especialmente frente la lucha contra la trata de personas.
- 3. Sírvase informar cuáles son los protocolos y programas adoptados para disminuir el número de víctimas con afectaciones a su salud mental luego de ser víctimas de trata de personas.
- 4. Sírvase informar ampliamente sobre la articulación y/o coordinación con los entes territoriales, Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales y Empresas Sociales del Estado que participan en la atención a mujeres después del haber sufrido el flagelo de la trata de personas.
- 5. Según la respuesta a la pregunta anterior, sírvase informarnos las estadísticas sobre el número de mujeres que culminan el programa de atención respectivo, pudiéndose considerarlas "**rehabilitadas**"; las que lo abandonan; y las que se mantienen en el mismo; y, de ser procedente, las causas de abandono.

CUESTIONARIO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)

- 1. En su rol de entidad de referencia nacional en salud pública, y de acuerdo con la información recolectada por el Observatorio Nacional de Salud, sírvase informar ampliamente sobre el estado de la salud de las víctimas en Colombia, luego de sufrir el flagelo de trata de persona.
- 2. Dentro del marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sírvase informarnos qué políticas públicas han impulsado para garantizar, prevenir y evitar que más mujeres sean víctimas de la trata de personas.
- 3. Sírvase informarnos sobre las políticas públicas que ha propuesto el INS para lograr la prevención, promoción y protección de las víctimas de trata de personas.

CUESTIONARIO VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que incluye un capítulo de género, con 5.4 billones de pesos de presupuesto, sírvase informar qué porcentaje de recursos será destinado



- específicamente a garantizar iniciativas para evitar el flagelo de trata de personas, especialmente en para las mujeres.
- 2. Sírvase informar qué políticas públicas, programas, protocolos, reglamentaciones, etc, que vienen ejecutándose desde la Vicepresidencia para lograr garantizar visibilizar el flagelo de la trata de personas.
- Sírvase informar qué políticas públicas vienen ejecutándose desde la Vicepresidencia para disminuir los casos de violencia contra la mujer en todas sus formas, con especial atención en el delito de trata de personas.
- 4. Sírvase informarnos sobre los resultados de la implementación de las Casas de la Mujer Empoderada respecto a los casos de violencia contra la mujer en todas sus formas, incluida la violencia psicológica, donde la mujer esta vulnerable y puede ser víctima del flagelo de trata de personas.

CUESTIONARIO CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.

- 1. Sírvase informarnos acerca de la situación actual de la trata de personas, padecida por las mujeres colombianas.
- 2. Sírvase informarnos sobre las medidas institucionales de todo tipo que se han implementado por esta Consejería Presidencial para garantizar la protección del flagelo de trata de personas de las mujeres en Colombia.
- 3. Sírvase informar cuáles y cuántas políticas públicas han impulsado o apoyado desde esta Consejería Presidencial para mejorar la situación.
- 4. De acuerdo con el "Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias", sírvase informarnos acerca de los resultados de su implementación, específicamente respecto al impacto de la violencia contra la mujer especialmente aquellas que viven el flagelo de la trata de personas.

CUESTIONARIO DEFENSOR DEL PUEBLO DE COLOMBIA

- 1. Sírvase informar sobre el proceso de avance, hallazgos de denuncias por trata de personas.
- 2. Sírvase informar qué políticas públicas vienen ejecutándose desde esta cartera ministerial, para disminuir los casos de trata de personas.
- 3. Sírvase informar cifras de la última década de las victimas que han denunciado haber padecido el flagelo de la trata de personas.
- 4. Sírvase informar cifras sobre la trata de personas, que prestaron en atención a niñas y mujeres repatriadas que fueron objeto de trata para trabajo sexual.
- 5. Sírvase Informar qué medidas se han tomado desde la defensoría del pueblo para evitar que este flagelo siga siendo una problemática mundial.



CUESTIONARIO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- 1. Sírvase informar desde su cartera, cuántas investigaciones y sanciones, se han presentado por el delito de trata de personas, especialmente en mujeres, De igual forma, sírvase indicar si hay caracterizado el delito en las modalidades de trabajo sexual forzado, servidumbre doméstica, y otras relacionadas.
- 2. Sírvase informar hasta la fecha las denuncias presentadas por el delito de trata de personas, caracterizado por razones de género, etnia, edad. Sírvase informar cuáles son las directrices que deben seguir los funcionarios/as de la Procuraduría General de la Nación, para garantizar los derechos de una mujer o niños que solicitan acompañamiento de su entidad para acceder a programas de atención integral, después de haber sufrido trata de personas.
- 3. Sírvase a informar cuál ha sido el papel de la Procuraduría en el diseño e implementación de campañas, dando orientaciones a la sociedad y en general a mujeres para evitar ser víctimas de trata de personas.

CUESTIONARIO MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1. Sírvase informar que acciones ha implementado como ministerio para evitar el flagelo de la trata de personas.
- 2. Sírvase informar que cumplimiento de metas se han trazado en el plan de desarrollo para evitar la trata de personas, y que porcentaje han cumplido.
- 3. Sírvase informar cifras de denuncias, sentencias que, se han establecido hasta la fecha por el delito de trata de personas.
- 4. Sírvase informar, si existe articulación con otras entidades para evitar la trata de personas en el país.
- 5. Actualmente, sírvase indicar cuántas personas están sindicadas por el delito de trata de personas.
- 6. Sírvase indicar cuantas personas han sido investigadas y procesadas por el delito de trata de personas en los últimos 10 años.

CUESTIONARIO OBSERVATORIO DE LA MUJER

- 1. Sírvase informar cifras de mujer que han denunciado haber padecido el flagelo de la trata de personas.
- 2. Sírvase informar ampliamente sobre la caracterización de la población de mujeres colombianas que han recibido atención, después de ser afectadas por el flagelo de trata de personas.
- 3. Sírvase informar cuáles son las directrices que deben seguir los funcionarios/as, para garantizar los derechos de una mujer o niña que solicita su acompañamiento para acceder a programas de rehabilitación, después de haber vivido el flagelo de trata de personas.
- 4. Sírvase informar que cumplimiento de metas se han trazado en el plan de desarrollo para evitar la trata de personas, y que porcentaje han cumplido.



CUESTIONARIO FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

- 1. Sírvase informar cual es la situación real del país y cuáles son las zonas más afectadas con la trata de personas.
- 2. Sírvase informar cuáles son las causas fundamentales y los factores que llevan a ser víctima del flagelo de la trata de personas.
- Sírvase informar que medidas de prevención e iniciativas se han llevado a cabo desde la Fiscalía General, para evitar denuncias y capturas en relación a la trata de personas.
- 4. Sírvase a informar si la pandemia del COVID-19 provocó el aumento de casos y denuncias de trata personas, por favor indique en que porcentaje o cantidad.
- 5. Sírvase informar cuales son los tiempos de respuesta de la fiscalía una vez una víctima o sus familiares denuncian ser víctimas de trata de personas.
- Sírvase informar, según su experticia e información técnica, cual es la taza de efectividad de denuncia del delito de trata de personas en relación con el número de sentencias proferidas.
- 7. Sírvase informar, según su experticia e información técnica, cual es el verbo rector de mayor denuncia en el tipo penal de trata de personas en Colombia ¿Captación, traslado, acogimiento o recepción?
- 8. Sírvase informar las cifras de trata de personas en:
 - · Esclavitud
 - · Explotación sexual,
 - · Mendicidad ajena
 - · Trabajos forzados
 - · Servidumbre o esclavitud

Ya sean formales o anónimas, no importa si la víctima está en el país (nacional o extranjero)

PREGUNTAS ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

1. Sírvase informar, según su experticia e información técnica, cual es el panorama actual de la trata de personas en Colombia frente a la investigación, judicialización y sanción del delito, en comparación con otros países de la región



- 2. Sírvase informar, desde la perspectiva regional y global, qué lugar ocupa Colombia en las rutas transnacionales de trata de personas ¿Somos un país de origen, de tránsito o de destino?
- 3. Sírvase informar, cual es la diferencia entre la trata de personas y el tráfico de migrantes y cuál es su importancia en materia de investigación, judicialización y sanción de aquellas conductas.
- 4. Sírvase informar, según su experticia e información técnica, cual es el verbo rector de mayor denuncia en el tipo penal de trata de personas en Colombia ¿Captación, traslado, acogimiento o recepción?
- 5. Sírvase informar, según su experticia e información técnica, cual es la taza de efectividad de denuncia del delito de trata de personas en relación con el número de sentencias proferidas.
- 6. Sírvase informar, según su experticia e información técnica, cual es la taza de efectividad de denuncia del delito de trata de personas en relación con el número de sentencias proferidas.
- Sírvase informar, según su experticia e información técnica, cual es la taza de efectividad de denuncia del delito de trata de personas en relación con el número de sentencias proferidas.
- 8. Sírvase informar, según su experticia e información técnica, cual es la taza de efectividad de denuncia del delito de trata de personas en relación con el número de sentencias proferidas.
- 9. Sírvase informar, según su experticia e información técnica, cuales son los grupos de victimas más comunes del delito de trata de personas en Colombia.
- **IV.** Lo que propongan los honorables congresistas

H.R. JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT

Presidenta

H.S. AMANDA GONZÁLEZ RODRIGUEZ
Vicepresidenta

MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA

Secretaria Ad-hoc